

Finca registral número 8.862-A: 6.455.250 pesetas.
 Finca registral número 8.864-A: 3.737.250 pesetas.
 Finca registral número 8.866-A: 4.960.350 pesetas.
 Finca registral número 8.868-A: 4.960.350 pesetas.
 Finca registral número 8.870-A: 4.960.350 pesetas.
 Finca registral número 8.872-A: 4.960.350 pesetas.
 Finca registral número 8.874-A: 3.737.250 pesetas.
 Finca registral número 8.876-A: 6.455.250 pesetas.
 Finca registral número 8.878-A: 6.455.250 pesetas.
 Finca registral número 8.882-A: 4.960.350 pesetas.
 Finca registral número 8.884-A: 4.960.350 pesetas.
 Finca registral número 8.886-A: 4.960.350 pesetas.
 Finca registral número 8.890-A: 3.737.250 pesetas.
 Finca registral número 8.892-A: 6.455.250 pesetas.
 Finca registral número 8.896-A: 3.737.250 pesetas.
 Finca registral número 8.898-A: 4.960.350 pesetas.
 Finca registral número 8.900-A: 4.960.350 pesetas.
 Finca registral número 8.902-A: 4.960.350 pesetas.
 Finca registral número 8.910-A: 6.455.250 pesetas.
 Finca registral número 8.914-A: 4.960.350 pesetas.
 Finca registral número 8.916-A: 4.960.350 pesetas.
 Finca registral número 8.918-A: 4.960.350 pesetas.
 Finca registral número 8.920-A: 4.960.350 pesetas.
 Finca registral número 8.922-A: 3.737.250 pesetas.
 Finca registral número 8.924-A: 6.455.250 pesetas.
 Finca registral número 8.926-A: 6.455.250 pesetas.
 Finca registral número 8.930-A: 4.960.350 pesetas.
 Finca registral número 8.932-A: 4.960.350 pesetas.
 Finca registral número 8.934-A: 4.960.350 pesetas.
 Finca registral número 8.940-A: 6.455.250 pesetas.
 Finca registral número 8.946-A: 4.960.350 pesetas.
 Finca registral número 8.954-A: 3.737.250 pesetas.
 Finca registral número 15.235: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.239: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.243: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.245: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.247: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.249: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.251: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.253: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.265: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.267: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.275: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.277: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.279: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.281: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.283: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.285: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.287: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.289: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.291: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.293: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.295: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.297: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.299: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.303: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.305: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.319: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.325: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.327: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.329: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.331: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.333: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.335: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.337: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.339: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.341: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.343: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.345: 448.470 pesetas.
 Finca registral número 15.347: 448.470 pesetas.

Dado en Torremolinos a 24 de febrero de 1998.—La Secretaria judicial, Ana Dolores Sánchez López.—17.511

TOTANA

Edicto

Doña Juana María Valverde Giménez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Totana y su partido (Murcia),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 346/1995 se tramita procedimiento de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a

instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, Alcalá, 49, código de identificación fiscal A-28000446, contra don Manuel Pérez Molina y doña Josefa Franco Fernández, vecinos de Murcia, calle Mar Menor, edificio «Javier», puerta 7, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto de remate tenga lugar en la Secretaría Civil de este Juzgado el día 22 de mayo de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que todos los licitadores, salvo el ejecutante, para poder tomar parte en las subastas deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Totana, número de cuenta 3117, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de metálicos o cheques.

Tercera.—Los licitadores podrán participar con calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, aportando resguardo de ingreso del depósito referido anteriormente, y expresando la aceptación de todas las condiciones y prevenciones señaladas para la subasta.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderán que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda subasta el día 22 de junio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiera licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de julio de 1998, a las doce horas, que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, y, celebrada esta tercera subasta, si la postura fuese inferior al tipo de la segunda subasta, podrán el actor —que no hubiese sido rematante—, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos mejorar la postura en el término de nueve días a partir de la subasta.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudieran celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebran el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores o deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca, en término de Mazarrón, diputación de Balsicas, paraje del Alamillo, y parte de la hacienda del mismo nombre, solar de 114 metros cuadrados. Linda: Norte y sur, resto de la matriz de que se segregó, por la que se accede a través de un vial; este, la finca número 10, de igual procedencia que ésta de don José Luis Ortín Correas, hoy de don Roberto Alonso de Celada Medem, y oeste, la finca número 12, de igual procedencia que ésta de don Juan Pedro Blanco Prieto. Sobre dicha finca hay construida, ocupando una superficie de 78 metros cuadrados, una edificación, que consta de planta baja diáfana con un aseo; de una primera planta

alzada, distribuida en terraza, comedor-estar, cocina, un dormitorio y baño, y de una segunda planta con dos dormitorios y aseo; el resto de la superficie no edificada se destina a patio posterior, 18 metros cuadrados, y antejardín, otros 18 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana en el tomo 1.305 del archivo, libro 326 del Ayuntamiento de Mazarrón, folio 107, finca 28.638, inscripción segunda.

Valorada a efectos de subasta en 13.100.000 pesetas.

Dado en Totana a 19 de febrero de 1998.—La Secretaria, Juana María Valverde Giménez.—17.445.

TOTANA

Edicto

Doña María Teresa Nortes Ros, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Totana y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 242/1996, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Juan María Gallego Iglesias, contra don Antonio Martínez Montiel y doña María del Rosario Egea Miñarro, sobre reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, las siguientes fincas:

Vivienda en cuarta planta. Es de tipo B-2, de un edificio en construcción, sito en término de Mazarrón, diputación del Puerto, paraje de la Torre Vieja. Dicha vivienda tiene una superficie útil de 63 metros 69 decímetros cuadrados. Consta de «hall», pasillo, cocina, terraza, baño, salón-comedor, tres dormitorios y solana. Linda: Frente, rellano de escalera, y derecha, entrando, zona común no edificada que intermedia de la carretera de circunvalación de la urbanización en la zona de entrada desde la carretera de Mazarrón al Puerto. Le corresponde como anexos un cuarto trastero y una plaza de aparcamiento, sitios ambos en la planta de sótano, demarcados ambos con el número 19, cuya superficie, incluida la parte proporcional de elementos comunes de la planta sótano, es de 27 metros 452.907 milímetros cuadrados, siendo la superficie útil del cuarto trastero de 3 metros 86 decímetros cuadrados, y la superficie útil de la plaza de aparcamiento 11 metros 25 decímetros cuadrados. Coeficiente: 5,01 por 100. Inscripción: Registro de la Propiedad de Totana, sección Mazarrón, al tomo 1.361, libro 355, folio 151, finca número 27.433.

En término de Mazarrón, diputación de Balsicas, paraje de los Morales, un trozo de tierra de secano en blanco, en su mayor parte monte, de 4 hectáreas 2 áreas 48 centiáreas, igual a 6 fanegas. Linda: Este, don José Ardil Madrid, camino por medio y rambla de los Morales; sur, doña María Ardil Madrid; oeste, montes comunales, y norte, montes comunales, la rambla de los Morales y don José Ardil Madrid. Inscripción: Registro de la Propiedad de Totana, sección Mazarrón, al tomo 1.267, libro 305, folio 25, finca número 25.656.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 13 de mayo de 1998, a las once horas; de no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 10 de junio de 1998, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 8 de julio de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo. Previéndose a los licitadores:

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados, para el caso de que no fueran hallados en su domicilio.

Primero.—El tipo de subasta es el de 5.952.903 y 12.614.400 pesetas, respectivamente, por cada una de las fincas descritas anteriormente, fijado en la